



Buenos Aires 26 de marzo de 2020

Ref.: *Solicitud de Exención de Pago de Impuestos Nacionales y Provinciales*

**Sra. Directora de la
Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
Lic. Mercedes MARCÓ del PONT
S/D**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted como Presidente de la Asociación Argentina de Cirugía (en adelante AAC) y Presidente del Comité de Asuntos Gremiales y Laborales de dicha institución, a fin de manifestarle nuestra preocupación por la delicada situación en la que se encuentra expuesta la comunidad médica en general, y particularmente la comunidad quirúrgica y los miembros de la AAC.

Cabe resaltar que en el marco de la declaración de emergencia pública en materia sanitaria declarada por el artículo 1ro. de la Ley N° 27.541, considerando que con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia, los miembros de la AAC se han alineado a las medidas adoptadas por el gobierno nacional.

Que como consecuencia de ello, el ejercicio profesional de los médicos en general se vió forzosamente modificado en detrimento de sus ingresos. Concretamente la actual situación forzó a los profesionales a la suspensión de toda práctica privada y/o prestación programada, para atender y contribuir a la lucha contra el brote de coronavirus (COVID-19), tarea a la cual se encuentran abocados exclusivamente.

Que ante la delicada situación expuesta, donde los profesionales médicos, luego de hacer un enorme aporte a la lucha contra la pandemia en beneficio de toda la comunidad, deberán afrontar la baja de prestaciones y consecuente la merma de sus ingresos, es que respetuosamente a usted le solicitamos la exención del pago de los impuestos nacionales y provinciales a los profesionales y entidades registradas para la prestación de servicios de salud, por el período que dure la emergencia sanitaria.

Ello en igual sentido y en un todo de acuerdo con la presentación formal efectuada por Unión Salud y la Sociedad Odontológica de La Plata en fecha 19 de marzo de 2020 al Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández y al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Axel Kicillof.

Aguardando su pronta respuesta, la saludamos muy cordialmente,

Dr. Emilio de Vedia y Mitre
Presidente
Comité de Asuntos Gremiales y Laborales

Dr. Roberto A. Cerutti
Presidente
Asociación Argentina de Cirugía